

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 074 DISANEJC-2014

El Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Dirección General de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad Ejército, informa mediante este aviso a la comunidad en general, que en cumplimiento de lo exigido, por el inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993; por el artículo 21, del Decreto 1510 de 2013, la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme al artículo 24 numeral 2 del a ley 80 de 1993; artículo 2° numeral 2 de Ley 1150 de 2007 y artículo 59 y siguientes del Decreto 1510 de 2013; proceso de selección para la contratación, bajo la modalidad de **“SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA”**, para la escogencia del contratista cuyo objeto es **“LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD AMBULATORIO AL PACIENTE CON VIH- SIDA,SUS CO-INFECCIONES Y OTROS PROCEDIMIENTOS AFINES (PACIENTE GESTANTE, PEDIÁTRICO Y ADULTO) PERTENECIENTE AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL”**.

CARACTERISTICAS ESENCIALES: la prestación del servicio semi- integral de salud ambulatorio al paciente con VIH- SIDA, sus co-infecciones y otros procedimientos afines (paciente gestante, pediátrico y adulto) perteneciente al subsistema de salud de las Fuerzas Militares a Nivel Nacional.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (2.300.000.000.00); DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA CIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) VIGENCIA NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2014 Y DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (2.200.000.000) OFICIO RADICADO No.372296-MDN-CFM-DGM-GPDI-15.15, APROBACIÓN CUPO VIGENCIA FUTURA ORDINARIA REF.1-2014-06001, CON RADICADO No.2-2014-034754 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE. INCLUIDO IVA, incluidos todos los impuestos directos e indirectos a que haya lugar.

Tipo de gasto	Asignación interna	Cta/ prog.	SubC/SubP	ObjG/	Ord/Spry	SubO	Rec	C/S	CONCEPTO	VALOR POR RUBROS
A	1501-11-01-001	2-0-4-41-2					16	CSF	SERVICIO MÉDICOS Y HOSPITALARIOS	\$2.300.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO										\$2.300.000.000,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Serán aplicables al presente proceso de contratación, el Estatuto de Contratación Estatal, en especial los artículos 24; 25 y siguientes de la Ley 80 de 1993, el numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 59 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integral para todos los efectos legales del estudio previo, del pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique el proceso de contratación, el cual se concluye que se regirá por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**; por expresa imposición del artículo 59 del Decreto 1510 de 2.013, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y de conformidad al recurso asignado y al presupuesto de la Entidad.

A este proceso de selección le son aplicables, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad, conforme a la dispuesto en el inciso segundo del numeral 2° del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en los términos de los artículos 15, 16 y 17 de la misma ley y Decreto No. 1510 de 2013.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.

Los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co y en la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. a partir de hoy **22 de Octubre de 2014**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en las instalaciones de la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico aguesada@ejercito.mil.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: La Prestación del servicio será hasta el 31 de Diciembre de 2014 y las vigencias futuras hasta el 30 de Noviembre 2015 y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

FECHA LIMITE PRESENTACION DE LA OFERTA: La fecha límite para la presentación de la oferta será la establecida en el cronograma que rige el proceso de selección, la cual deberá ser radicada en la Oficina de Precontractual de la Dirección de Sanidad Ejercito, ubicada en la Carrera 7 No 52-48, Segundo Piso, oficina precontractual en la ciudad de Bogotá D.C.

La forma de presentación de la oferta será la descrita en el pliego de condiciones.

ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso de selección se encuentra cobijado por la decisión 439 de 1.998 de la secretaria del CAN en razón a que esta es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel nacional, independientemente del valor del proceso.

PAÍS	ENTIDAD ESTATAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADÁ	SI	SI	SI	SI
CHILE	SI	SI	SI	SI
U.S.A	SI	SI	SI	SI
EL SALVADOR	SI	NO INCLUYE VALORES	SI	SI
GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	SI	SI
HONDURAS	SI	NO INCLUYE VALORES	SI	SI
LIECHTENSTEIN	SI	SI	SI	SI
NORUEGA	SI	SI	SI	SI
SUIZA	SI	SI	SI	SI
MÉXICO	SI	SI	SI	SI
UNION EUROPEA	SI	SI	SI	SI

De acuerdo al anterior análisis no es aplicable ninguno de los acuerdos comerciales para el presente proceso, toda vez que se encuentra excluido por la excepción del anexo 4, publicado en el manual para los manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación por Colombia compra eficiente.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS:

1	EXPERIENCIA PROPONENTE	1. El oferente debe contar con una experiencia mínima de tres (03) años antes del inicio del presente proceso y en caso de presentar procesos en ejecución deberán anexar certificación que contenga el porcentaje de ejecución, del proceso como prestador de servicios es de salud ambulatoria al paciente con VIH/SIDA gestantes, pediátricos y adultos, objeto de la presente contratación. 2. El oferente deberá presentar tres (3) certificaciones de experiencia en contratos máximo cinco (5) de los últimos tres años que identifiquen claramente en su objeto, la experiencia en la prestación de servicios es de salud ambulatorios al paciente con VIH/SIDA a usuarios gestantes, pediátricos y adultos, celebrados con anterioridad al cierre del presente proceso de selección; cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada, deberán incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificarla experiencia solicitada. La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% el del valor del presupuesto ofertar. En el evento que el oferente presenta certificaciones en número superior al máximo permitido, la DISAN tomará para la verificación y evaluación de la experiencia, únicamente las de mayor valor que cumplan con los requisitos exigidos en el presente pliego. Las certificaciones de experiencia deberán reunir los siguientes requisitos: a) Número del contrato b) Nombre o razón social del contratante. c) Nombre o razón social del contratista. d) Fecha de iniciación del contrato e) Fecha de terminación del contrato. f) Objeto del contrato. g) Valor del contrato (Valor contrato principal más adiciones, sobre las cuáles se efectuará la respectiva verificación) h) La certificación debe venir debidamente suscrita por el representante legal de la empresa. i) En caso de que la certificación sea expedida a un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. j) Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal lo son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor. k) Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificarla experiencia solicitada. REQUISITOS ADICIONALES PARA LAS CERTIFICACIONES QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE • No se admiten Certificaciones de Subcontrataciones. • No se aceptan autocertificaciones. • No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. • Para el caso de contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión
---	------------------------	---

		temporal, en la certificación o en el documento que sea del caso, se debe establecer el porcentaje de participación del PROPONENTE y la actividad desarrollada o ejecutada en dicho contrato, la que debe tener relación directa con el objeto del presente de selección. • Si la certificación corresponde a un contrato ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, solo será considerado en este proceso, el porcentaje de participación que tuvo el proponente en dicho contrato. Para ofertas presentadas en Unión Temporal o Consorcio, cada integrante deberá aportar como mínimo una (1) certificación de acuerdo con los requisitos de experiencia solicitados anteriormente.
--	--	---

CRONOGRAMA: El proceso de selección se registrará por el cronograma que se discrimina a continuación:

Los plazos de la presente Selección, se han fijado así:

PUBLICACION PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PÁGINA_WEB www.contratos.gov.co	Lugar: MEDIO FISICO DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – OFICINA PRECONTRACTUAL SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 22 DE OCTUBRE DE 2014
ACLARACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES con antelación de 2 días hábiles a la fecha de apertura del proceso. Dichas solicitudes deberán formularse por escrito y remitidas en forma física y al correo electrónico: aquesada@ejercito.mil.co
AUDIENCIA ACLARACION PROYECTO DE PLIEGO	Lugar: MEDIO FISICO DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – OFICINA PRECONTRACTUAL SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 24 DE OCTUBRE DE 2014 Hora: 10:00 Horas
RESOLUCIÓN APERTURA DEL PROCESO	Fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2014
FECHA PUBLICACION PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESOLUCION DE APERTURA PAGINA WEB www.contratos.gov.co	Fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2014
MANIFESTACION DE INTERES	Lugar: MEDIO FISICO DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – OFICINA PRECONTRACTUAL SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 29 AL 31 DE OCTUBRE DE 2014 Nota : Requisito Habilitante
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – AUDITORIO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 04 DE NOVIEMBRE DE 2014 Hora: 10:00 HORAS
LUGAR, FECHA, HORA Y CIERRE	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – AUDITORIO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 07 DE NOVIEMBRE DE 2014 Hora: 10:00 HORAS
PUBLICACIÓN INFORMES DE VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS	Fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2014
ETAPA DE OBSERVACIONES A LOS INFORMES DE EVALUACION	DEL 12 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014. HASTA LAS 17:00 HORAS
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – AUDITORIO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014 Hora: 10:00 HORAS

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2.007 y el artículo 224 del decreto Ley 019 de 2.012.

Dado en Bogotá D.C, a los veintidós (22) días del mes de Octubre de 2014.

Brigadier General **CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR**
DIRECTOR DE SANIDAD EJÉRCITO
ORDENADOR DEL GASTO

Proyecto y Elaboro
PD. Hernán Ramírez Ortegón
Jefe de Sección Precontractual DISAN